Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	31/12/2024 15:00 – 17:00
Tema	Reporte Barthel
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA 1. Reunir los profesionales y disponerse a realizar la actividad. 2. Remitirse al cronograma Barthel para identificar las personas mayores que les corresponde. 3. Aplicar la escala de valoración en el formato preimpreso. 4. Firmar el documento y entregarlo al área de documental. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1. Reunir los profesionales y disponerse a realizar la actividad. El objetivo: Actualizar valoración funcional Barthel, teniendo en cuenta la solicitud de secretaria de integración social donde especifican que este debe tener máximo dos meses de aplicación. El uso de instrumentos de medición como índice Barthel, cobra especial relevancia en el ámbito de las comunidades de cuidado dado a que permite conocer el grado de dependencia de las personas mayores y se convierte en herramienta para establecer los ajustes razonables que requiere la población a la hora de ejecutar las actividades de la vida como alimentación, higiene mayor, higiene menor, vestido, traslados, entre otras. 2. Remitirse al cronograma Barthel para identificar las personas mayores que les corresponde:

NO	NOMBRE COMPLETO	BARTHEL
1	MARIA YINET FERNANDEZ	17/12/2024

3. Aplicar la escala de valoración en formato preimpreso.

La profesional de terapia ocupacional observa y registra el desempeño de la persona mayor en cada una de las actividades mencionadas. En el caso de algunas de las usuarias lo hace a través de reporte de auxiliares de enfermería, de acuerdo con lo observado o a la información suministrada, se asigna un puntaje en cada uno de los ítems evaluados para finalmente hacer una ponderación total que permite establecer el grado de dependencia de la persona mayor valorada así:

< 20 Grado de dependencia total.
21-60 Grado de dependencia severo.
61-90 Grado de dependencia moderado.
91-99 Grado de dependencia escaso o leve.
100 Independiente.

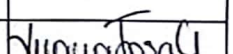
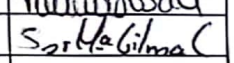
Los resultados permiten clasificar el nivel de funcionalidad del paciente, identificar áreas que requieren intervención y monitorizar el progreso a lo largo del tiempo.

	5. Firmar el documento y entregarlo al área documental. La profesional en terapia ocupacional firma los documentos y los entrega al área documental. Materiales utilizados: Computador, impresora y papel. Se anexa formato planilla de asistencia FOR-GD-023.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa registro de asistencia.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Se continuará realizando escala de valoración Barthel de acuerdo con los ingresos de personas mayores y el cronograma.	Equipo Interdisciplinario.	30/12/2024
Próxima reunión	Se realizará Barthel de acuerdo con el cronograma.		
Elaboró	Yeny Milena Rincón Rodríguez - Psicóloga		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Reporte Barthel | 2 Lugar o Localidad o Sede :Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos | 3. Fecha y hora: 31/12/2024 15:00 - 17:00

4. Nombre responsable: Sor Maria Gilma Castro Castro | 5. Dependencia responsable:Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Viviana Ayde Josa Granja	CC	53155088	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Terapeuta Ocupacional	Contratista	vajosag@gmail.com	3002863181	
2	Maria Gilma Castro Castro	CC	43473060	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Coordinadora	Contratista	sorgilma123@gmail.com	3117693692	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner